

DEUDA TRIBUTARIA

Manual de Usuario

Octubre 2023

**Servicio de Informática Tributaria
Dirección General de Tributos
Departamento de Hacienda y Administración Pública**

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

ÍNDICE

1.	Descripción general	3
2.	Acceso al sistema	3
3.	DATOS DE LA CARTA DE PAGO.....	4
3.1.	Datos de la carta de pago.....	4
3.2.	Confirmación de la deuda.....	5
3.3.	Método de pago	6
3.3.1	Pago por cargo en cuenta corriente.....	6
3.3.2	Pago con tarjeta de crédito	8

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

1. Descripción general

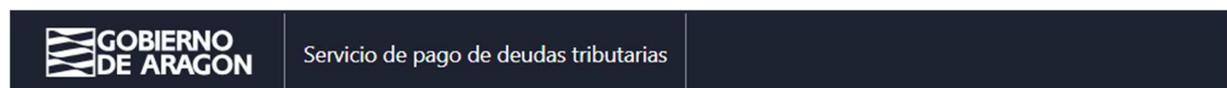
La aplicación de Deuda Tributaria, sirve para el pago de las deudas y de las liquidaciones notificadas por la Administración Tributaria de Aragón.

2. Acceso al sistema

El acceso a la aplicación se realiza desde la URL:

<https://aplicaciones.aragon.es/pagodeudas>

Una vez nos encontramos en la página, pulsaremos el botón de “Empezar”.



Bienvenido al servicio de pago de deudas tributarias

A través de este servicio puede pagar las deudas y liquidaciones notificadas por la Administración Tributaria de Aragón.

Los métodos de pago disponibles son:

- **Cargo en cuenta.** Solo para deudores que sean personas físicas y tengan cuenta disponible en las [entidades financieras colaboradoras](#) con la que existe convenio de pago telemático.
- **Pago con tarjeta.** Para cualquier tipo de deudor y deudas cuyo importe sea inferior a 3000€.

Atención. El sistema detecta si la deuda ya está pagada excepto si ha realizado el pago por otro sistema ajeno a este (presencialmente en entidad bancaria, cajero automático, a través de las Oficinas de Correos, y otros permitidos según la normativa vigente).

Empezar

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

3. DATOS DE LA CARTA DE PAGO

3.1. Datos de la carta de pago

Paso 1 de 5. En esta pantalla deberemos rellenar dos campos: el DNI/NIF del titular de la carta de pago y el número de justificante de la carta de pago, que consta de 13 dígitos.

Paso 1 de 5

Datos de la carta de pago

Completa los siguientes campos para que podamos localizar los datos de la deuda correspondiente a la carta de pago.

NIF/CIF/NIE del titular de la deuda

Número de justificante de la carta de pago

Este es un número de 13 cifras que aparece en la carta de pago

[Continuar](#)

El **número de justificante de la carta de pago** se encuentra en el recuadro gris encima del importe.



GOBIERNO DE ARAGON Administración Tributaria de Aragón
Carta de pago

MODELO 606
Liquidaciones Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

NIF del deudor: 00000000E Nombre y apellidos del deudor: Nombre Apellido importe: 0€

Ampliación concepto: COSA

Num. justificante: 6069004131264

Una vez cumplimentado pulsamos "Continuar".

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

3.2. Confirmación de la deuda

En el paso 2 de 5, nos aparecerán los datos de la deuda.

Paso 2 de 5

Confirma la información de la deuda

El sistema ha detectado que la siguiente deuda esta pendiente de pago. Verifica que los datos indicados a continuación corresponden con los de la carta de pago.

Tenga en cuenta que si ya ha realizado el pago por otra vía (pago presencial en caja, entidad financiera colaboradora, correos y otros permitidos según normativa vigente) es posible que la información aún no se haya incorporado al sistema.

Datos de persona interesada

Apellidos y nombre	APELLIDOUNOPF PRUEBAS
NIF/CIF/NIE	00000000T

Datos de la deuda

Importe	55,00€
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031534

Confirmar

Volver

Una vez comprobados los datos, pincharemos en el botón que consideremos adecuado.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

3.3. Método de pago

En el paso 3 de 5, elige el método de pago.

Puedes elegir pago por cargo en cuenta corriente o pago con tarjeta de crédito.

Paso 3 de 5

Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

Continuar

3.3.1 Pago por cargo en cuenta corriente

Si eliges la opción de Pago por cargo en cuenta corriente, marca el primer checkbox y pulsa en “Continuar”.

Paso 3 de 5

Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

Continuar

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Datos del pago

En el paso 4 de 5: Desde este formulario, podemos realizar el pago en la Entidad Colaboradora que seleccionemos, con cargo a la cuenta corriente de la que seamos titulares.

Paso 4 de 5

Datos de pago

Indica la información de la cuenta en la que quieres cargar el pago.

Justificante

6001900031547

Importe

77,00

NIF/CIF/NIE del titular de la deuda

00000000T

Entidad financiera

Recuerda que podemos domiciliar el pago en cuentas de entidades que colaboran con nosotros

Entidad CCC de la cuenta corriente. Ejemplo: 0000000000000000

He leído y acepto las [Condiciones de pago telemático](#) y la [Información básica sobre protección de datos](#)

Pago

Cancelar

Debe marcar el recuadro [x] correspondiente a lectura y aceptación de las “Condiciones de pago telemático y la Información básica sobre protección de datos”.

Para poder realizar el pago telemático **es necesario** tener una cuenta abierta en alguna de las [entidades financieras colaboradoras](#) siguientes:

- Banco Santander
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Ibercaja Banco
- CaixaBank

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

- Caja Rural de Aragón (Bantierra)
- Caja Rural de Teruel

Elige una entidad en el desplegable.

Rellena la CCC de la cuenta corriente donde se va a hacer el cargo.

Revisa los datos y clicla en el botón “Pago”.

Cuando se pulsa el botón de pago se transfiere a la pasarela de pago para realizar el pago para ese Justificante.

Pago realizado correctamente

El cargo se ha realizado correctamente en la cuenta indicada.

Datos de persona interesada	
NIF/CIF/NIE	00000000T
Apellidos y Nombre / Razón social	APELLIDOUNOPF PRUEBAS
Datos de la deuda	
Importe	77,00€
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031547
Datos del pago	
Fecha de pago	26/10/2023
Número de Referencia (NRC)	6001900031547O3A3971B4
Método de pago	Cargo en cuenta
CCC	6756 **** * 0000



Si lo necesita, puede ponerse en contacto con nosotros escribiendo a tributos@aragon.es

Una vez realizado el pago, saldrá la confirmación del “Pago realizado correctamente” y puede imprimir el correspondiente justificante pulsando el botón de “Imprimir”.

3.3.2 Pago con tarjeta de crédito

Si eliges la opción de Pago con tarjeta de crédito, marca el segundo checkbox y pulsa en “Continuar”.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Paso 3 de 5

Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

Continuar

Datos del pago

Desde este formulario, podemos realizar el pago en la Entidad Colaboradora que seleccionemos, con cargo a la cuenta corriente de la que seamos titulares.

Debe marcar el recuadro [x] correspondiente a lectura y aceptación de las “Condiciones de pago telemático y la Información básica sobre protección de datos”.

Paso 4 de 5

Datos de pago

Indica la información de la cuenta en la que quieres cargar el pago.

Justificante
6001900031534

Importe
55,00

NIF/CIF/NIE del titular de la deuda
00000000T

He leído y acepto las [Condiciones de pago telemático](#) y la [Información básica sobre protección de datos](#)

(*) Cuando pulse el botón de pago será transferido a la pasarela de pago

Pago (*)

Cancelar

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Tal y como se indica, cuando se pulsa el botón de pago se transfiere a la pasarela de pago para realizar el pago para ese Justificante. **Allí es donde se rellena el número de tarjeta, su fecha de caducidad y el código de seguridad.**

Para realizar el PAGO CON TARJETA se nos transfiere a la página de la pasarela de pagos de CECA Bank, donde se introducen los datos de la tarjeta, siendo por lo tanto responsabilidad de esta entidad las transacciones, identificación y seguridad de la transacción.

Dependiendo de la seguridad de su tarjeta se le solicitará confirmación por SMS, tarjeta de coordenadas etc., **Una vez aprobada la operación no debe abandonar la página ni pulsar retroceder en el navegador, sino pulsar el botón aceptar de forma que se vuelva a la página de la aplicación de la Dirección General de Tributos y obtener el justificante del pago de la deuda.**

Pantalla de introducción datos de la tarjeta.




Confirmación del pago

Forma de pago

Pago con tarjeta



Datos del pago

Número de operación:

Importe:

Tarjeta:

Fecha caducidad (MM/AAAA):

Código seguridad:

[¿Qué es?](#)

Tiempo disponible para realizar la operación: 09:43

CANCELAR
Volver al comercio

PAGAR

	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria





Operación
AUTORIZADA

Número de operación: 6001900002892	Importe: 22.23 €
 Compra finalizada Datos que identifican la operación:	

Número de operación:	Importe:	Fecha / Hora:
6001900002892	22,23	26-10-2023 13:15:36
Autorización:	Referencia:	
050010	1200065688231026131533007100	






Por favor, no actualice la página ni pulse el botón 'Atrás'. Gracias.

ACEPTAR
Volver al comercio 01:53

Operación autorizada.

Después de los procesos de seguridad de la tarjeta, si la operación ha tenido éxito, nos indicará que la operación está autorizada, o un error si ha habido algún problema durante el proceso de pago. **Debemos pulsar el BOTÓN ACEPTAR, para volver a la aplicación.**

Un vez de vuelta en la aplicación, si el pago ha tenido éxito, saldrá la confirmación del “Pago realizado correctamente” y puede imprimir el correspondiente justificante pulsando el botón de “Imprimir”.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Pago realizado correctamente

El cargo se ha realizado correctamente en la tarjeta indicada.

Datos de persona interesada

NIF/CIF/NIE	00000000T
Apellidos y Nombre / Razón social	APELLIDOUNOPF PRUEBAS

Datos de la deuda

Importe	55,00€
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031534

Datos del pago

Fecha de pago	26/10/2023
Número de Referencia	1200065679231026120618007100
Método de pago	Pago con tarjeta



Si lo necesita, puede ponerse en contacto con nosotros escribiendo a tributos@aragon.es